



AUTOLIQUIDACIÓN

TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PUBLICITARIAS ESPECIALES

- AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL
 AUTOLIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE CARÁCTER PROVISIONAL, A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE EN SU CASO SE PRACTICARÁ POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Deberán rellenarse de forma obligatoria todos los recuadros.

SUJETO PASIVO (1)	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Tipo vía:	Domicilio:	N.º:	Portal:	Esc.:	Planta:	Puerta:
	C.P.:	Municipio:	Provincia:				
	Correo electrónico:			Teléfono(s): /			

REPRESENTANTE (2)	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Tipo vía:	Domicilio:	N.º:	Portal:	Esc.:	Planta:	Puerta:
	C.P.:	Municipio:	Provincia:				
	Correo electrónico:			Teléfono(s): /			

DATOS OCUPACIÓN (3)	Emplazamiento (3.1)					Categoría vial (3.2)	

CÁLCULO DE LA CUOTA (4)	Factor audiencia						
	Tarifa (4.1)		Duración (4.2)		Importe factor audiencia (4.3): (4.1) x (4.2)		
	Coeficiente de superficie						
	Superficie (4.4)			Coeficiente de superficie (4.5)			
IMPORTE A INGRESAR (4.6): (4.3) x (4.5)							€

FECHA Y FIRMA	En _____, a _____ de _____ de 20____						
	Firma del sujeto pasivo o representante						

Los datos personales del presente documento se podrán incorporar y tratar en el fichero GIIM del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid. La finalidad de este fichero es la gestión de los ingresos municipales. Se podrá ceder de conformidad con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, calle del Sacramento n.º 5, C.P. 28005 Madrid, ante la que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de las siguientes casillas deberán estar cumplimentados al realizar el ingreso en la entidad financiera.

IDENTIFICADOR	GESTOR	IMPORTE	DNI, NIF, NIE o CIF	DISTRITO MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI LLEVA ENMIENDAS O RASPADURAS O CARECE DE LOS DATOS DE FECHA, IMPORTE Y JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO CON CERTIFICACIÓN MECÁNICA O FIRMA AUTORIZADA.